CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 08446 16 SEP 2024 CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN MESA DE ENTRADAS

Alexis Acosta Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 13/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1064/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CRUCE LIBERACION
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberación
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	11/09/2024 07:00:00	11/09/2024 18:00:00	1	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027533	11/09/2024 07:00:00	11/09/2024 18:00:00	206.778	206.935	157

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

APOYO AL CAC CRUCE LIBERACION PARA DESEMBOLSO A GRANEROS

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 06 NOV 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 01 17 SEP 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Zona Norte

Lic. Julio Calvo
C.A.H.

Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Exc N° 1

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1168/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 00 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO AL CAC CRUCE LIBERACION PARA DESEMBOLOSO A GRANEROS
LUGAR/LOCALIDAD:	Liberacion
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	11/09/2024	11/09/2024	1.0	270.000	270.000	
				TOTAL				270.000

EXP. N° 008302
10 SEP 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

C. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Asunción

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo

Jefe/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
02 17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Scanned with ACE Scanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1064

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8302, de fecha 10 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2250/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LIBERACIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Cruce Liberación, para desembolso a graneros.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DIAZ	4.436.139	11/09/2024	1.0	270.000	270.000
		TOTAL			270.000

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitac

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMÁN
Gerente General Interino

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027533

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	N° de orden asign.	215
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	206717	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta		Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	250	Km. real recorrido		Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Administrativa en area de influencia y dpto de San pedro				
Obs.					

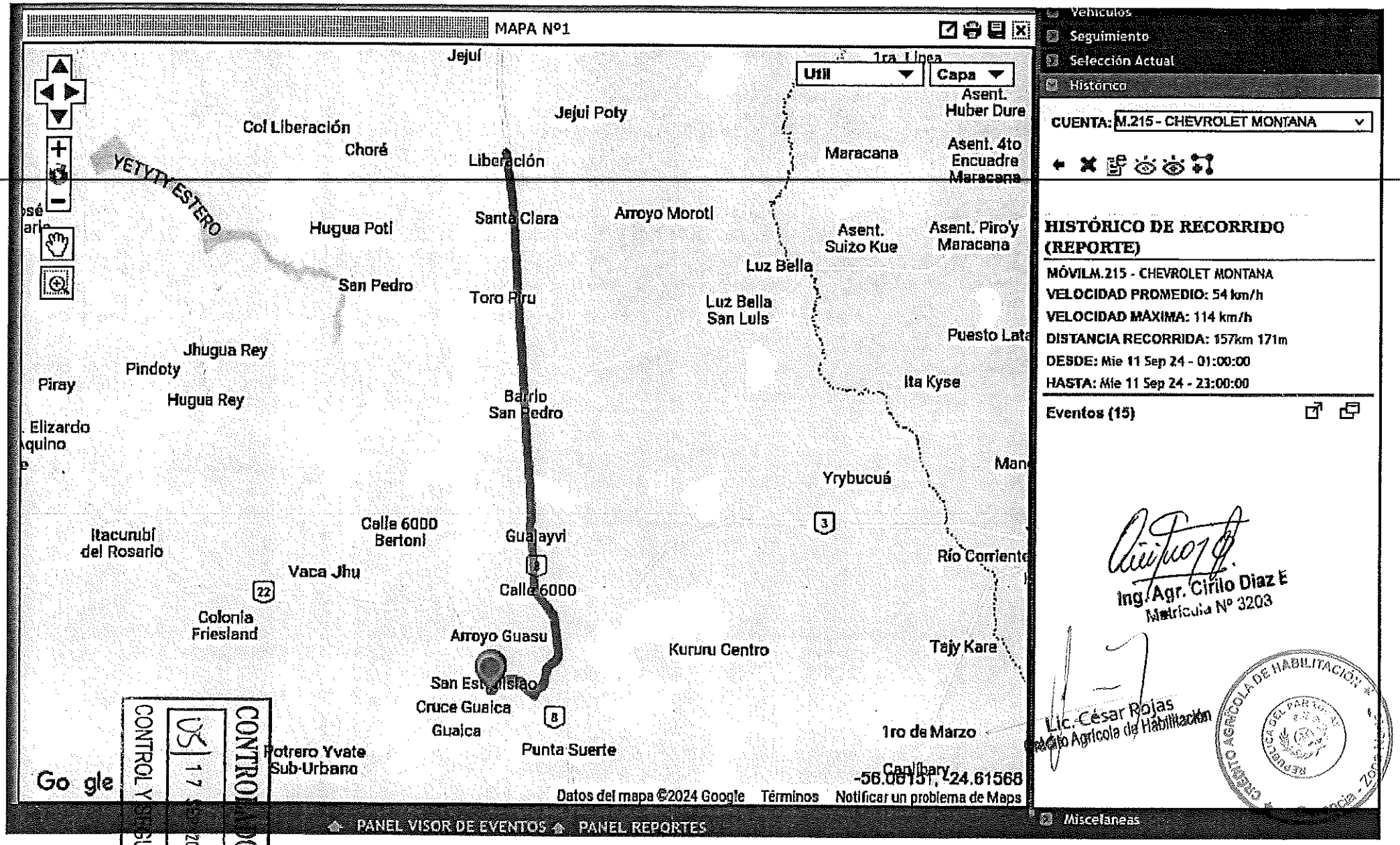
DUPLICADO

Lic. César Rojas
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
17 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Gerencia - Zona Norte

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Ing. Agr. Cirilo Diaz E
Matrícula Nº 3203

Lic. César Rojas
Asesor Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
17 SET 2024